



ANUNCIO de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Corchito", parcela 70 del polígono 8. Promotor: D. Cristóbal Martín Hernández Cañizares, en Villanueva de la Vera. (2009080401)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Corchito", parcela 70 del polígono 8. Promotor: D. Cristóbal Martín Hernández Cañizares, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de enero de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017148. (2009080770)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Manóteras, 20, Edif. C, Planta 4.ª, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación de subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "STR La Roca", cuyas instalaciones serán las siguientes:

TRANSFORMACIÓN:

- Transformador trifásico en baño de aceite (T-2) de 20/25 MVA, relación de transformación 45/20 kV.

SISTEMA DE 45 kV:

- Se ampliará el sistema de 45 kV con una nueva posición de transformador T-2.

**SISTEMA DE 20 KV:**

- Se instalará parte del segundo módulo de celdas aisladas en SF6 compuesto por 4 celdas.

TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES:

- Se instalará el segundo transformador de servicios auxiliares 22.000/380-220 V. 50 kVA (TSA-2).

Emplazamiento: Paraje "La Morra", a la altura del p.k. de la actual ctra. EX-100 en el T.M. de La Roca de la Sierra.

Presupuesto en euros: 616.874,51.

Finalidad: Satisfacer las necesidades de demanda de energía eléctrica y facilitar la evacuación energética de nuevos parques solares en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-10.177/17.148.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 15 de enero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6737-2. (2009080769)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Avda. de Manoteras, 20 Edif. C, Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Celdas: 2 cabinas en 20 kV SF6 (SB) y una celda de unión (enlace campo solar).

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 25.000-50.000.